

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 650-D-FLCH-19
Lima, 25 de junio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05169-FLCH-2019 relativo al «HOMENAJE A MARIO BUNGE POR SUS 100 AÑOS DE VIDA», como parte de las actividades del Grupo de Investigación a cargo del docente investigador RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectoral N.º 01199-R-19 de fecha 07 de marzo del 2019, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el año 2019, entre ellos, «EPISTEME. INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EPISTEMOLOGÍA, CIENCIAS Y HUMANIDADES» bajo la coordinación del profesor RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS;

Que el Dr. RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS, Coordinador del Grupo de Investigación «EPISTEME. INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EPISTEMOLOGÍA, CIENCIAS Y HUMANIDADES», como parte de las actividades del Grupo de Investigación, ha programado el «HOMENAJE A MARIO BUNGE POR SUS 100 AÑOS DE VIDA», (Carta S/Nº de fecha 21 de junio 2019), por lo que solicita autorización para la realización de esta actividad programada para el día 26 de junio de 2019;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de eventos académicos e investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «HOMENAJE A MARIO BUNGE POR SUS 100 AÑOS DE VIDA», organizado por el coordinador **RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS** del Grupo de Investigación «**EPISTEME**» que se realizará el día 26 de junio de 2019 .
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

